

RESERVADO

20 FEB 1976

3a

cretó hoy lo que sigue:

DECRETO Nº 184.-

SANTIAGO, 18 de Febrero de 1976.-

S.E. el Presidente de la República, de-

Vistos estos antecedentes, y

TENIENDO PRESENTE:

Que, don Vital Renato ARIAS ROZAS, constituye un peligro para la seguridad interior del Estado, en virtud de los antecedentes que obran en poder de este Ministerio, y

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto Ley Nº 81, de 1973, modificado por el Decreto Ley Nº 684, de 1974,

D E C R E T O :

La Dirección General de Investigaciones procederá a expulsar del territorio nacional, sin más trámites, a don VITAL RENATO ARIAS ROZAS.

Tómese razón, anótese y comuníquese.

ENRIQUE MONTERO MARX, Ministro del Interior, Subrogante, HERMAN BRADY ROCHE, General de División, Ministro de Defensa Nacional.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.

Saluda atentamente a Ud.,

Investigaciones
Identificación
DINA
SENDET
E.M.D.N. DEPTO. EL.
Contraloría
2 M. RR. EE.
Depto. Confidencial



ENRIQUE MONTERO MARX
SUBSECRETARIO DEL INTERIOR